

Preguntas hechas con frecuencia

Policía

1. ¿Cuándo debo llamar al 911?

Si hay una emergencia inmediata de amenaza a la vida o propiedad, llame al 9-1-1:

- Cualquier situación urgente/emergencia médica o fuego.
- Cualquier crimen en progreso, actividad sospechosa, o en cualquier momento que una persona teme por su seguridad o la de los demás.

Para No-Emergencias, llame at 425-407-3999

- Como un delito no violento que ocurrió anteriormente y no hay información sobre el sospechoso.
- Denuncia de delitos está disponible en línea en www.mycrimereport.us.
- Situaciones donde necesita el personal de servicio de emergencia, pero no hay peligro inmediato a la vida o la propiedad.
- Encontró una mascota o propiedad.
- Quejas de fuegos artificiales ilegales.

Cuando usted no sabe o tiene dudas, no trate de determinar si usted tiene una emergencia, llame al 9-1-1 y deje que el operador le ayude.

Cuando llame al 9-1-1, esté preparado para responder a las preguntas del operador, que pueden incluir:

- La ubicación de la emergencia, incluyendo la dirección y / o puntos de referencia.
- El número de teléfono de la persona que está llamando.
- Los detalles de la de emergencia; como la descripción física de una persona que puede haber cometido un crimen, descripción de cualquier incendio que pueda estar ardiendo, o descripción de las lesiones o síntomas que experimenta una persona que requiere atención médica urgente.

2. ¿Cuándo debería ponerme en contacto con el departamento de policía?

Póngase en contacto con el departamento de policía cuando:

- Necesita saber el estatus de un caso.
- Necesita hacer una cita o hablar específicamente con un oficial o detective. Si no están en el edificio, se le referirá a un correo de voz y se le devolverá la llamada. Por favor mantenga en mente que los oficiales trabajan en horarios de rotación así que podrían pasar varios días para que le devuelvan su llamada.
- Tiene preguntas sobre la ley criminal (no civil), ordenanzas de la ciudad, y así sucesivamente. Vea la página Web de la ciudad www.ci.monroe.wa.us y haga clic en [Monroe Municipal Code \(MMC\)](#) para conectarse a las leyes locales.
- Tiene preguntas sobre la licencia para su mascota, huellas, o licencia para armas.

- Necesita recoger información sobre prevención de crimen o tiene preguntas o le concierne hablar con un especialista de prevención de crimen.

Mientras que nos esforzamos en tener oficiales y personal accesibles para los ciudadanos, es importante entender que por lo general los oficiales están “en la calle” y raramente disponibles en la estación. Si le desea hablar con un oficial en la estación, por favor esté preparado para esperar ya que la mayoría de las solicitudes para los oficiales generalmente se dirigen a través del 9-1-1 y se asignan con prioridad. Si usted está en la ciudad de Monroe, le animamos a que llame al 9-1-1 y pida que un oficial responda a su ubicación.

Si usted vive fuera de los límites de la ciudad de Monroe, La oficina del Sheriff del condado de Snohomish estará respondiendo. El departamento de Policía de Monroe estará envuelto en la denuncia solamente si el crimen ocurrió dentro de los límites de la ciudad de Monroe. Por ejemplo, si usted vive en Monroe y su carro fue robado en los límites de la ciudad de Everett, usted necesita reportar el crimen al 9-1-1 y el Departamento de policía de Everett responderá.

3. ¿Está contratando?

Todos los puestos de empleo se anuncian en el Departamento de Recursos Humanos de la ciudad de Monroe <http://www.ci.monroe.wa.us>

4. ¿Cómo obtengo una copia de un reporte de policía?

Los ciudadanos que necesiten una copia de un reporte de policía pueden hacer su solicitud al departamento de policía de Monroe durante horas laborales. Todas las solicitudes deben hacerse por escrito a través de nuestra oficina de registros. Se hará todo lo posible para proveerle la información solicitada, sin embargo algunos casos bajo investigación o datos sin convicción pueden no estar disponibles para hacer publicados. Se le dará una respuesta a todas sus solicitudes entre cinco días laborales. Una tarifa de \$1.50 por las primeras cinco paginas puede ser requerida para proveerle el expediente. Llame al 360-794-6300 para más información.

5. ¿Cómo obtengo un permiso de armas?

Solicitudes para licencia de armas <http://www.monroewa.gov/index.aspx?NID=285> se aceptaran de lunes a viernes, 8:00 a.m. hasta 5:00 p.m. Solicitantes necesitan tener:

- 21 años de edad
- Ciudadanos de los Estados Unidos
- Reside dentro los límites de la ciudad de Monroe o no ser residente del estado de Washington.

Residentes de la ciudad de Monroe también pueden solicitar para una licencia de armas en el cuarto piso de la corte de Justicia del Condado de Snohomish. Se requiere tomar sus huellas para licencias nuevas. Las solicitudes están disponibles en el mostrador y deben completarse para todas las licencias. El pago de las tarifas debe pagarse con la solicitud y no es reembolsable. Las licencias son buenas por cinco (5) años del día que se le otorgo.

Las tarifas para la licencia de arma:

- Original \$48.00
- Renovación \$32.00 (entre los 90 días antes de la expiración)
- Renovación tardía \$42.00 (entre los 90 días después de la expiración)
- Reemplazo \$10.00 (perdido o robado)

El proceso de la solicitud puede tardar hasta 30 días. Información adicional puede ser obtenida en la página web Washington State Department of Licensing.

6. ¿Adónde voy para tomar las huellas dactilares?

A partir del 1 de Junio del 2016, el Departamento de Policía de Monroe tomará las huellas dactilares de individuos que no viven o trabajan dentro de los límites de la ciudad de Monroe, por cita solamente. Pueden hacer cita los Jueves de 8:30 am – 11 am y 2:30 pm – 4:30 pm. Cada cita dura aproximadamente quince minutos. Por favor llame al Departamento de Policía de Monroe al (360)794-6300 o envíe un correo electrónico a pdrecords@ci.monroe.wa.us para hacer una cita.

Las personas que viven o trabajan dentro de los límites de la ciudad de Monroe pueden tomar sus huellas digitales en cualquier momento durante las horas de oficina, de lunes a viernes, de 8 am a 4:30 pm. Puede haber ocasiones que surjan durante una situación de emergencia que puedan impedir el servicio inmediato; sin embargo se proporcionarán fechas y horarios alternos. Ver más información sobre servicios de huellas dactilares. Ver más información en [fingerprinting services](#).

Las tarifas por las huellas digitales son reguladas por una resolución de tarifas de la Ciudad de Monroe que son revisadas cada año. Las tarifas son establecidas de la siguiente manera:

- Distrito escolar de Monroe – sin cargo (por acuerdo de contrato)
- Residentes de la ciudad de Monroe - \$10.00
- No residentes de Monroe - \$20.00

7. ¿Cómo pago una multa de estacionamiento?

Debe devolver su multa ya sea en persona o por correo al Tribunal Municipal de Monroe con un cheque o giro postal, pagadero a City of Monroe. Los pagos con tarjeta de crédito se aceptan en persona o por teléfono (con una pequeña cuota de servicio). Los pagos en efectivo sólo se pueden aceptar en persona en el mostrador del tribunal municipal durante horas de oficina.

8. ¿Dónde se encuentra el Tribunal Municipal de Monroe?

Monroe City Hall
806 West Main St.
Monroe, WA 98272

Phone: 360-863-4548

Fax: 360-794-4007

9. ¿Cómo registro a mi mascota?

Para obtener una licencia para su perro/gato, complete [Pet License Application](#) con verificación de la vacuna de la rabia y regréselo a nuestra oficina por correo o en persona, Lunes a Viernes, 8 a.m hasta 5 p.m. Por favor de presentar el pago con la solicitud. Una tarifa anual de \$15 será cobrada por mascota (esterilizada) y una tafia anual de \$30 por mascota no esterilizada.

Nuestra dirección es:

Monroe Police Department
818 W Main St.
Monroe, WA 98272

10. ¿Cómo estamos haciendo?

Queremos escucharle sobre su experiencia con el Departamento de Policía de Monroe.

¿Qué hicimos bien? ¿Qué podemos hacer mejor? Si usted desea hacer un cumplido excepcional a un oficial o personal o proporcionar su opinión sobre una decepción, todos sus comentarios son bienvenidos y valorados.

Puede comunicarse con nosotros en persona, teléfono, o por correspondencia incluyendo correo electrónico.

Monroe Police Department
818 W Main St.
Monroe, WA 98272
dwillis@ci.monroe.wa.us

Policía - Control de Animales

1. ¿Qué pasos debo tomar para registrar a mi mascota?

Mientras viva en la Ciudad de Monroe cualquier persona que posea o sea dueño de un perro o gato debe obtener, y luego mantener continuamente por la vida del animal, una licencia emitida por la Ciudad de Monroe.

La cuota anual para tal licencia actualmente es \$ 15 para un perro o gato esterilizado o \$30 para un perro o gato no esterilizado. La prueba de una vacuna contra la rabia debe ser proporcionada antes de la emisión de la licencia.

Las licencias de mascotas están disponibles en el Departamento de Policía de Monroe. Para registrar su mascota por correo, complete el Formulario de Licencia de Animal [Animal Pet License Form](#) y devuélvalo a:

Departamento de Policía de Monroe
818 W. Main St. Monroe, WA 98272

2. ¿Cómo el control de animales maneja las molestias y ruido de animales?

En primer lugar, tanto la parte reclamante como el propietario del animal son informados de los códigos relativos al ruido de los animales. Un animal no puede hacer ruidos fuertes / audibles durante más de 10 minutos continuamente, o 30 minutos intermitentemente. El dueño del animal es advertido de la queja y se le pide que mantenga el ruido de los animales dentro de la cantidad designada en el código. Si el ruido continúa y un oficial responde y verifica la violación, se puede emitir una infracción.

3. ¿Hay una ley de correa en Monroe?

- Los perros deben estar atados, a menos que estén confinados en o dentro de la propiedad del dueño.
- Excepción a la ley de correa son los perros que están entrenados para obedecer un comando verbal, puede estar sin la correa en los parques de la ciudad.
- El permitir a los perros correr en general es ilegal, lo que podría dar lugar a una infracción que se emite al dueño de la mascota.
- Los gatos que tienen permiso para vagar fuera y fuera de la propiedad del dueño deben ser esterilizados.

4. ¿Debo vacunar a mi animal?

Independientemente del estilo de vida de un animal, el Estado de Washington y la Ciudad de Monroe requieren que todos los perros y gatos sean vacunados contra la rabia. La razón principal es prevenir la propagación de la rabia. La rabia, aunque no está extendida en la actualidad, todavía prevalece en la naturaleza y constituye una amenaza para las mascotas domésticas.

Policía - Informes en Línea

1. ¿Qué si el informe en línea no es adecuado para mí?

Si tiene una emergencia o necesita un oficial para tomar un reporte, llame al 9-1-1.

2. Si mi incidente ocurrió en otra ciudad, ¿puedo usar el sistema de informes de ciudadanos de policía en línea?

No. Si ocurre un incidente fuera de la ciudad de Monroe, comuníquese con el departamento de policía de esa ciudad para presentar un informe. Los residentes que viven en el Condado de Snohomish no incorporado pueden usar el informe en línea, sin embargo, es importante que usted ingrese la dirección donde ocurrió el incidente.

3. ¿Qué pasa si mi incidente ocurrió en una carretera estatal (autopista o interestatal)?

Comuníquese con la Oficina de Patrulla Estatal de Washington más cercana a usted.

4. ¿Qué es un "sospechoso conocido"?

Un "sospechoso conocido" es alguien que usted tiene información y sabe cómo o dónde contactarlos. Esto puede incluir vehículos, quien estaba dentro y el número de matrícula.